

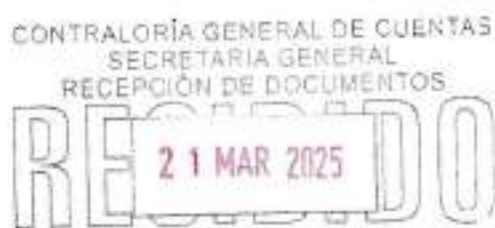


ASOCIACIÓN DE SEÑORAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL -ASCASVIP-

1

Guatemala, 21 de marzo 2025.

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas -CCG-



Respetable doctor:

A las 10:03 Hrs. Letras M

Por este medio se hace entrega del Informe Anual de Control Interno de la Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl -ASCASVIP- correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,


Lic. William Aguilar
Jefe Financiero / Cuentadante



Asociación de Señoras de la Caridad de
San Vicente de Paúl
2da. Avenida 3-10 zona 10
Tel: 2332-9951 - 54
ascasvip.ascasvip@gmail.com

2da. Avenida 3-10 Zona 10, Edificio Exposición
2332-9951 al 54



ASOCIACIÓN DE SEÑORAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL -ASCASVIP-

1

Guatemala, 21 de marzo 2025.

Doctora
Delmy Waleska Zeceña Alarcón
Directora a.i.
Dirección de Evaluación y Control a Entidades
No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Respetable doctora Zeceña:

Por este medio se hace entrega del Informe Anual de Control Interno de la Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl -ASCASVIP- correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,


Lic. William Aguilar
Jefe Financiero / Cuentadante



Asociación de Señoras de la Caridad de
San Vicente de Paúl
2da. Avenida 3-10 zona 10
Tel: 2332-9951 - 54
ascasvip.ascasvip@gmail.com

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Nº. Caso: **VU-434389**

REMITENTE: LIC. WILLIAM AGUILAR / JEFE FINANCIERO ASCASVIP

FECHA DE RECEPCIÓN: 21/03/2025

HORA DE RECEPCIÓN: 09:15:05 a.m.

USUARIO: CORANPES

Para regularizar ingrese al link: <https://webmunicipales.gob.gt/Consultas/>
o llame al teléfono 24447474 y pregunte por el número de caso arriba
Indicador - VEN TANILLA UNICA SIAD.

2da. Avenida 3-10 Zona 10, Edificio Exposición
2332-9951 al 54



INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO 2024





ASOCIACIÓN DE SEÑORAS DE LA CARIDAD
DE SAN VICENTE DE PAÚL -ASCASVIP-



ASOCIACIÓN DE SEÑORAS DE LA
CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL
-ASCASVIP-

**INFORME ANUAL DE CONTROL
INTERNO**

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024

Guatemala, enero 2025



ASOCIACIÓN DE SEÑORAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL -ASCASVIP-

INDICE

	PÁGINA
1. Introducción	5
2. Fundamental Legal	6
3. Objetivos	7
4. Alcance	8
5. Resultado de los Componentes de Control Interno	8
a) Entorno de Control y Gobernanza	8
b) Evaluación de Riesgo	9
c) Actividades de Control	9
d) Información y Comunicación	10
e) Actividades de Supervisión	11
6. Conclusión de Control Interno	11
7. Anexos	12
a) Matriz de Riesgo	13
b) Mapa de Riesgos	15
c) Matriz de Continuidad y Monitoreo del Riesgo	16



INTRODUCCIÓN

La Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl – ASCASVIP- es una Asociación sin fines de lucro y de beneficio social que facilita y promueve el desarrollo integral para personas en situación de pobreza y pobreza extrema. Dentro de sus obras sociales cuenta con el **Hogar de Ancianas y Ancianos San Vicente de Paúl**, el cual es centro de cuidado para adultos mayores (hombres y mujeres) en situación de vulnerabilidad, quienes en su mayoría no cuentan con una familia. ASCASVIP enfoca sus esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, brindándoles un hogar en donde reciben nutrición adecuada así como el apoyo de profesionales especializados en medicina, psicología, fisioterapia, terapia ocupacional y ayuda espiritual.

Para ASCASVIP el adulto mayor es un actor social con capacidad de aportar, forma parte del grupo de la sabiduría que ha dejado un legado cultural y económico en la sociedad guatemalteca. Como parte del sostenimiento del Hogar de Ancianas y Ancianos San Vicente de Paúl, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- brinda un aporte anual desde el año 1988.

El aporte otorgado por el MSPAS durante el año 2024, representó el 30% del total de los gastos operativos de salud y alimentación de más de 240 Adultos Mayores, tanto de los residentes en el Hogar San Vicente de Paúl como los adultos mayores del Programa Ambulatorio (programa ejecutado por el Hogar). Se busca precisar los servicios de salud gratuitos prestados a los adultos mayores, con el objetivo de velar por su estado fisiológico y psicológico y así mejorar su calidad de vida.

FUNDAMENTO LEGAL

La Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl – ASCASVIP-, se encuentra inscrita en el Registro Civil de la Ciudad Capital de Guatemala, con la partida número seis (6) folio cinco y seis (5-6) del libro cuarenta (40) de Personas Jurídicas y autorizada para dicho efecto por la autoridad competente el Ministerio de Gobernación según Acuerdo Gubernativo de fecha trece (13) de febrero del año mil novecientos cincuenta (1,950). sus estatutos fueron modificaron mediante la escritura pública número trescientos cuarenta cuatro (344) autorizada en la Ciudad de Guatemala, el diecisiete de octubre del año dos ocho, por el Notario Gerardo Recinos Jo, quedó inscrita en el Registro de Personas Jurídicas, con número de partida dieciséis mil ochocientos cuarenta y nueve (16,849), folio dieciséis mil ochocientos cuarenta y nueve (16,849) del libro uno (1) del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas.

El Acuerdo Número A-039-2023 emitido por el Contralor General de Cuentas, aprueba las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental de fecha veinticuatro de mayo del dos mil veintitrés, en el cual establece los lineamientos para el cumplimiento de las normas de control interno gubernamental, con el propósito de asegurar el alcance de objetivos fundamentales de cada entidad. Siendo las disposiciones de observancia general y obligatoria, debiendo ser aplicado para ejercer el control interno institucional y la gestión de riesgos, por parte de la máxima autoridad, equipo de dirección, auditor interno y servidores públicos de las entidades.



ASOCIACIÓN DE SEÑORAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL -ASCASVIP-

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Presentar y mejorar la situación actual de la entidad de ASCASVIP con el cumplimiento de los procesos de riesgo, establecidos en la legislación nacional y de acuerdo, manuales y guías los cuales han sido emitidos por entes que son parte de las finanzas, planificación, gestión de recurso humano, aspectos fiscales del país y control interno de acuerdo al convenio MSPAS 33-2024 suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl - ASCASVIP-.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar, analizar y sistematizar los principales riesgos que puedan afectar el alcance de los objetivos estratégicos, de cumplimiento, operativos y de información los cuales norman el funcionamiento de la entidad.
- Identificar el grado de avance en relación a lo implementado de las normas relativas a los componentes de control interno como son: entorno de control y gobernanza, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión.



ASOCIACIÓN DE SEÑORAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL -ASCASVIP-

ALCANCE

El alcance del presente informe es para el área de recurso humano de ASCASVIP que intervienen en el convenio MSPAS 33-2024 suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para dar cumplimiento al artículo 6 del Acuerdo Número A-039-2023 emitido por el Contralor General de Cuentas en el cual menciona que el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) debe subrogarse a las “Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental”.

RESULTADO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

A) ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA

Las prácticas de integridad, principios y valores éticos son funcionalmente aceptadas y ejecutadas por los colaboradores. Se le practica a todos los colaboradores de manera anual la evaluación de desempeño para medir el grado de cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, así como establecer oportunidades de capacitación por cada área.

La estructura organizacional y la asignación de responsabilidades funcionan razonablemente, mismas que se encuentran establecidas en los perfiles de puesto de cada uno.

La rendición de cuentas se ejecuta de una manera eficiente, el cual favorece con tener un control interno efectivo y proporcionar una información positiva para lograr los objetivos de la Asociación.



ASOCIACIÓN DE SEÑORAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL -ASCASVIP-

B) EVALUACIÓN DE RIESGO

La gestión de evaluación y riesgo practicado por la Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl para el convenio MSPAS 33-2024 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, es confiable y funcional ya que este proceso fue realizado mediante un análisis de los riesgos que se han estudiado en el área.

C) ACTIVIDADES DE CONTROL

Las actividades de control de ASCASVIP son implementadas por los encargados de cada área en el ámbito de sus funciones, así como el realizado por el Jefe Financiero y Contador Gubernamental, con base en las disposiciones legales pertinentes, reglamentos, manuales e instructivos específicos aprobados por la autoridad competente (Junta Directiva) y los lineamientos generales de los Sistemas Informáticos y las Normas de Auditoría aplicables, inherentes y vigentes.

La administración y contabilidad son los responsables de revisar y actualizar los manuales existentes, velando por que se incorpore en cada una de sus áreas actividades de control que permitan alcanzar los objetivos y mitigar o disminuir riesgos de la entidad, tomando en consideración, los aspectos siguientes:

- a) Establecimiento de procedimientos claros y concisos;
- b) Controles eficientes de los procedimientos;
- c) Relación entre actividades de control, las tecnologías de información y de comunicación;
- d) Programas de capacitación; y,
- e) Asegurar la continuidad de los servicios de salud. La jefa de servicios generales y la administración de ASCASVIP son los encargados de realizar de forma mensual el informe de todos los servicios de salud realizados a los adultos mayores vinculados con los resultados y metas establecidos en el Plan Anual de Trabajo, lo cual permite evidenciar el avance en los objetivos y resultados establecidos en dicha planificación.

Actualmente se implementan algunos controles estratégicos, operativos, de información, comunicación y de cumplimiento normativo, basados en riesgo, los cuales han sido sistematizados, a través de la matriz de evaluación de riesgos y la actualización de los mismos se realizará al finalizar el presente año en base al monitoreo que se realizará a través de la matriz de continuidad de evaluación para mejorar el proceso de implementación de actividades de control basadas en riesgo.

D) INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información generada en las actividades de ASCASVIP deberá ser confiable y oportuna para la toma de decisiones, conforme a los roles y responsabilidades asignados a los colaboradores de la entidad, quienes se apoyarán en las herramientas tecnológicas y en los sistemas de información aplicados internamente.

Se establece que el área de administración y contabilidad de la entidad son los encargados de asegurar que toda información relevante de índole administrativa, financiera u operativa, emitida por sus distintos niveles jerárquicos sea por medio escrito o digital y que la misma llegue a los involucrados a efecto de facilitar su aplicación. Dicha información ya sea física o digital debe contar con resguardo para su archivo, respaldo, restablecimiento y salvaguarda.

Para el manejo, archivo y salvaguarda de los formularios y formas autorizados por la Contraloría General de Cuentas, se cuenta con controles específicos. El área de contabilidad a cargo de la Contabilidad Gubernamental, es la responsable de garantizar la implementación de una estrategia adecuada de comunicación para traslado de información oficial, asimismo, es la encargada de socializar la información para conocimiento externo.

La socialización de información para conocimiento interno está bajo la responsabilidad del área financiera / contabilidad dependiendo el nivel de jerarquía para asegurar que la misma es socializada a todos los niveles.

E) ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

La supervisión y funcionamiento del control interno son razonables debido a que, las actividades de supervisión son parte del proceso administrativo que permiten evaluar el cumplimiento del plan aprobado por las autoridades de la entidad a fin de reducir el margen de error y desviación en dicho plan.

CONCLUSIÓN DEL CONTROL INTERNO

ASCASVIP cuenta con un control interno que permite la ejecución de los recursos públicos, la presentación de información financiera y administrativa y adecuado cumplimiento de la normativa legal vigente de manera eficiente y eficaz. Dicho control interno va evolucionando de conformidad a las necesidades de la Asociación, así como las actualizaciones de las normativas que la regulan.

La evaluación permite mostrar que ASCASVIP ha implementado y avanzado en el diseño e implementación de las políticas de gestión de riesgos, lo que ha permitido garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el mejoramiento continuo.

Se tienen definidas instancias que delimitan el desarrollo y fortalecimiento del sistema de control interno, a través del establecimiento de políticas, guías y procedimientos para que se implemente, funcione y logren los objetivos.



ASOCIACIÓN DE SEÑORAS DE LA CARIDAD
DE SAN VICENTE DE PAÚL -ASCASVIP-

12



ASOCIACIÓN DE SEÑORAS DE LA
CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL
-ASCASVIP-

ANEXOS



MATRIZ DE RIESGOS

Entidad	Asociación de Enfermeras de la Caridad de San Vicente de Paul
Periodo de evaluaci3n	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024

N°	Objetivo	Tipo de cumplimiento	Categoría	Indicador	Criterios	Descripci3n del riesgo	Probabilidad (P)	Incidencia (I)	Exposici3n (E)	Efecto al patrimonio	Impacto	Evaluaci3n cuantitativa		Impacto cualitativo	Control interno para reducir la probabilidad del riesgo	Estrategia de respuesta
												Probabilidad	Incidencia			
1	Definir y establecer deberes y manifestar	Cumplimiento	C-1	Administraci3n	1. Definici3n de los procesos 2. Bajo calidad en la prestaci3n de servicios prestados al adulto mayor 3. Incumplimiento de objetivos por no alcanzarlos	Deficiencia de definici3n de los procedimientos en calidad de la Entidad, incluso el cumplimiento del Plan de Capacitaci3n	1	2	4	Razonable	4	2	8	Regularmente y Revisi3n de indicadores de cumplimiento Verificaci3n del Plan de Capacitaci3n	1. Actualizaci3n de los manuales que rigen el indicador 2. Realizar seguimiento de los procedimientos, especialmente en la calidad a trav3s de la asesora de calidad 3. Realizar seguimiento a los aspectos de calidad de los servicios 4. Realizar seguimiento a los resultados obtenidos de los cursos talleres	
2	Definir el presupuesto laboral	Cumplimiento	C-4	Administraci3n	1. Definici3n de los procesos 2. Baja calidad de los servicios prestados 3. Incumplimiento de objetivos por no alcanzarlos 4. Desconocimiento del personal de los deberes institucionales	Incumplimiento de funciones y objetivos por parte de cada uno de los empleados y/o profesionales en el trabajo que van por los cargos de la Entidad	1	3	1	Razonable	4	1	4	Seguimiento de los objetivos, procedimientos, deberes y cumplimiento en la materia	Permanecer regularmente y control a los resultados de los planes de acci3n, actualizaci3n de la regulaci3n de la evaluaci3n del desempeño	
3	Trabaja en la liquidaci3n de cuentas y pago de sueldos laborales de acuerdo al tiempo legal establecido	Cumplimiento	C-7	Contabilidad	1. Pagos tardos en la entrega de prestaciones en salud 2. Demoras laborales 3. Sanciones por porcentaje de error por el no pago a tiempo o incorrecta liquidaci3n de cuentas 4. No cumplir al cumplir en totalidad la deuda 5. Sanciones para la Asociaci3n de Sueldos de la Ciudad de San Vicente de Paul por incumplimiento de la liquidaci3n laboral	Administraci3n General de ARCAVSP y Acto de Servicios pasivos del Hogar de Ancianos San Vicente de Paul	1	1	3	Razonable	4	3	1	13	Seguimiento y Revisi3n puntual de los resultados de acuerdo a los resultados de los procesos de liquidaci3n y pago de salarios Plan de acciones para cumplir con los deberes de pago de sueldos	Pagos de sueldos de cuentas pagadas oportunamente, sin excepci3n Revisi3n y seguimiento de la cuenta liquidada para pago Revisi3n del tiempo para la entrega de los sueldos y verificaci3n de pago
4	Incumplimiento en las obligaciones laborales y prestaciones	Cumplimiento	C-4	Administraci3n	1. Disposici3n a demandar 2. Sanciones legales 3. Sanciones por parte de los profesionales en salud	Incumplimiento en el cumplimiento de las obligaciones laborales y prestaciones de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias de acuerdo al personal de la Entidad	1	3	4	Razonable	4	3	3	Revisi3n de cumplimiento de las obligaciones laborales y control de cumplimiento de obligaciones laborales	Análisis de las obligaciones laborales en salud y hacer control de cumplimiento de las obligaciones laborales y prestaciones de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias de acuerdo al personal de la Entidad	
5	Deficiencia y retraso en las liquidaciones de cuentas laborales	Cumplimiento	C-2	Contabilidad	1. Disposici3n a demandar legalmente por parte de Clientes General de Cuentas 2. Demoras laborales	Incumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables a los contratos laborales y liquidaci3n de cuentas por servicios profesionales	1	4	6	Razonable	4	2	4	Verificaci3n de cuentas y de documentos	Disposici3n para el cumplimiento de los deberes de tiempo de las liquidaciones a fin de cumplir con los deberes	
6	Constituci3n para el servicio	Cumplimiento	C-6	Administraci3n	1. Deficiencia en la calidad del servicio al adulto mayor 2. Bajo cumplimiento en los niveles de calidad 3. Degrado en tiempo y calidad del servicio al adulto mayor y sus familiares	Incumplimiento de las actividades a desarrollar por parte de los profesionales en salud	1	1	4	Razonable	4	2	2	Verificaci3n de los resultados de cumplimiento de los procesos de servicio al adulto mayor y seguimiento de los resultados de los servicios	Revisi3n de los resultados de cumplimiento de los servicios al adulto mayor y seguimiento de los resultados de los servicios al adulto mayor y sus familiares	
7	Que no exista o exista un error de administraci3n de la gesti3n administrativa y Acto de Servicios Pasivos del Hogar de Ancianos San Vicente de Paul	Cumplimiento	C-7	Administraci3n	Con irregularidad en la gesti3n y deberes institucionales por parte de la Entidad de Servicios Pasivos que genera un error de administraci3n y acta que genera un error en la gesti3n de los servicios pasivos del Hogar de Ancianos San Vicente de Paul	Políticas institucionales y documentales sobre el Acto de Servicios Pasivos, especialmente en el cumplimiento de los deberes de los profesionales de salud	1	2	4	Razonable	4	2	2	Revisi3n de cumplimiento de los deberes de los servicios pasivos del Hogar de Ancianos San Vicente de Paul	Revisi3n de cumplimiento de los deberes de los servicios pasivos del Hogar de Ancianos San Vicente de Paul	
8	Control de calidad para el cumplimiento de procesos	Cumplimiento	C-8	Administraci3n	1. Demora en el proceso de selecci3n y reclutamiento de personal 2. Falta de control de calidad de personal	Incumplimiento de los deberes institucionales por parte de ARCAVSP	1	2	3	Razonable	4	2	2	Verificaci3n de los resultados de cumplimiento de los procesos de selecci3n y reclutamiento de personal	Revisi3n de cumplimiento de los deberes de los servicios pasivos del Hogar de Ancianos San Vicente de Paul	



MATRIZ DE RIESGOS

Entidad	Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul
Período de evaluación	Bol 01 de enero al 31 de diciembre 2024

N°	Objetivo	Indicador	Categoría	Descripción	Impacto potencial	Probabilidad (P)	Importancia (I)	Nivel de riesgo (P x I)	Estrategia de mitigación	Efectividad	Estrategias que se aplican		Nivel residual	Estrategias que se aplican para mitigar el riesgo	Estrategias de control
											(12)	(13)			
9	Proceso de Selección adecuada	Comprensión	C-0	Administrativa	1. No se afianza la cultura interna de la Entidad. 2. No se selecciona adecuadamente al personal.	Presencia de indicación los candidatos que no permiten elegir los postulados de manera correcta	3	4	12	Revisión	3	3	9	Presencia de entrevistas, verificación de antecedentes y pruebas psicométricas	1. Verificar la información suministrada en la Hoja de Vida, verificar la información laboral y personal. 2. Realizar una entrevista semi-estructurada que permita conocer más a fondo las competencias del candidato. 3. Realizar pruebas Psicométricas post entrevista para poder determinar la idoneidad y seleccionar al candidato con sus competencias de trabajo.
10	Tipo de contrato otorgado para el personal	Comprensión	C-10	Administrativa	1. Alto costo del personal 2. Poca capacitación del personal 3. Falta de desarrollo del personal	Tipo de contratación al personal que afecta negativamente el desarrollo del personal.	3	2	6	Revisión	3	2	6	Se hace entrega del perfil del cargo y de los requerimientos del cargo en caso de una oferta, solicitudes de cumplimiento, entre otros	De acuerdo a la complejidad del cargo determinar un tipo de contrato que permita un alto desarrollo y motivación en el personal.
11	Inducción a los nuevos al personal nuevo	Comprensión	C-14	Administrativa	1. Falta de inducción general sobre ASCASVP (Historia, Vision, Valores, Mision, Políticos, etc.) 2. Desconocimiento de las áreas de trabajo y de las competencias que se tendrá contacto permanentemente en la realización de sus funciones, dentro de la estructura organizacional de la Entidad. 3. Falta de comunicación hacia ASCASVP	Inducción inducción general y específica a los nuevos profesionales en salud de la Entidad	3	3	9	Revisión	4	3	12	Inducción a través de la orientación, inducción sobre de Vision, Mision, Valores, Historia, Políticos, Reglamento interno de trabajo, conocimiento de las competencias que se tienen dentro de la estructura organizacional de la Entidad.	1. Elaborar un Plan de Inducción de cada nuevo ingreso en el área de trabajo y personal y la responsabilidad de los mismos. 2. Mantener un Plan de Inducción en el área de trabajo y personal. 3. Mantener un Plan de Inducción en el área de trabajo y personal.
12	Implementación del Plan de Capacitación	Comprensión	C-17	Administrativa	Desactualización de los profesionales en salud en temas necesarios para la realización adecuada de sus funciones	Inducción a la función general y específica a los nuevos profesionales en salud de la Entidad	3	3	9	Revisión	4	3	12	Seguimiento y control en el área de las capacitaciones Verificación del Plan de Capacitación y seguimiento a los cursos de capacitación de los profesionales.	1. Actualización de información que permita el desarrollo. 2. Realizar seguimiento de los cursos de capacitación en la Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul a través de la realización de reportes. 3. Realizar seguimiento a los cursos de capacitación a través de los resultados de los mismos. 4. Realizar seguimiento a los resultados de los cursos de capacitación para determinar el cumplimiento de objetivos.
13	Definición adecuada de los perfiles de Cargo de la Entidad	Comprensión	C-17	Administrativa	No permite evaluar los riesgos para la salud y el bienestar del personal.	Definición de Perfiles de Cargo en administrativos y en la estructura organizacional	3	3	9	Revisión	4	2	8	Misión y control de los perfiles de cargo para su adecuación a la estructura organizacional.	1. Definición de los perfiles de cargo. 2. Definición de los perfiles de cargo de acuerdo a la estructura organizacional de la Entidad de la Comisión Humanitaria.

Elaborado por: 
 Gerente General / Presidente / Coordinador General / ASCAVSP

Elaborado por: 
 Lic. Wladimir Rojas / ASCAVSP

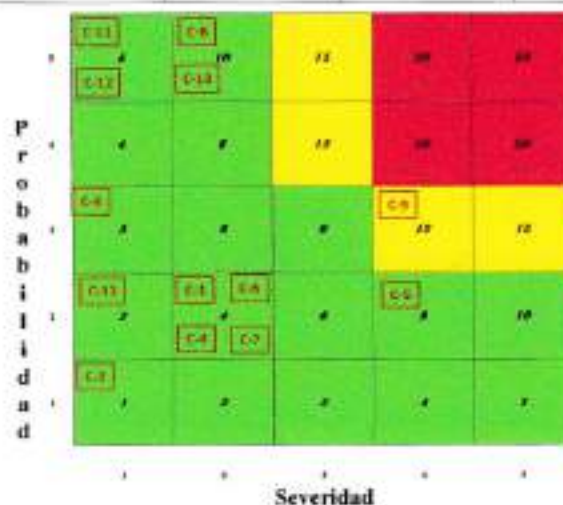

Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul
 2da. Avenida 3-10 zona 10
 Tel: 2332-9951 - 54
 ascasvp.ascasvp@gmail.com



MAPA DE RIESGOS

Entidad	Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl
Periodo de evaluación	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024

Nº	Descripción del Riesgo	Evaluación ajustada residual		Riesgo Residual	Ref.
		(2) Probabilidad	(3) Severidad		
1	Inadecuada formación de los profesionales en salud de la Entidad. Incluye el incumplimiento del Plan de Capacitación.	2	2	4	C-1
2	Incumplimiento de funciones y objetivos por parte de cada uno de los empleados y/o profesionales en salud que ocupan los cargos de la Entidad.	1	1	1	C-2
3	Administración General de ASCASVIP y Jefe de Servicios generales del Hogar de Ancianos San Vicente de Paúl.	3	1	3	C-3
4	Inatisfacción en el cumplimiento de los términos de tiempo en la presentación de respuestas a solicitudes y requerimientos externos e internos concernientes al personal de la Entidad.	2	2	4	C-4
5	Incumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables a los contratos laborales y legalización de contratos por servicios profesionales.	2	4	8	C-5
6	Ineficiencia en las actividades a desarrollar por parte de los profesionales en salud.	2	2	4	C-6
7	Políticas in-existentes o desactualizadas sobre el Talento Humano, relacionadas con capacitaciones internas y externas y/o fortalecimiento de conocimientos del profesional de salud.	2	2	4	C-7
8	No existen los canales adecuados para dar a conocer las ofertas laborales por parte de ASCASVIP.	5	2	10	C-8
9	Procesos de selección inadecuados que no permiten filtrar los postulados de manera correcta.	3	4	12	C-9
10	Tipos de contratación al personal que afecta negativamente al desempeño del personal.	5	2	10	C-10
11	Inadecuada inducción general y específica a los nuevos profesionales en salud de la Entidad.	5	1	5	C-11
12	Inadecuada inducción general y específica a los nuevos profesionales en salud de la Entidad.	5	1	5	C-12
13	Formatos de Perfiles de Cargo no estandarizados y con la estructura inadecuada.	2	1	2	C-13



Elaborado por: 
 Skarleth Carolina Sarrasiento Fuentes
 Contador Gubernamental
 ASCASVIP

Revisado por: 
 Lic. William Aguado
 Jefe Financiero
 ASCASVIP



Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl
 2da. Avenida 3-10 zona 10
 Tel: 2332-9951 - 54
 ascasvip.ascasvip@gmail.com

Entidad	Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl
Periodo de evaluación	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024



Matriz de continuidad y monitoreo del riesgo

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
No.	Objetivo	Descripción del riesgo	Ref.	Rango de tolerancia	Severidad del Riesgo	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Método de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Responsable
1	Inducción y capacitación deficiente e insuficiente	Inadecuada formación de los profesionales en salud de la Entidad. Incluye el incumplimiento del Plan de Capacitación	C-1	Tolerable	Poco Probable	Seguimiento y Revisión al indicador de cumplimiento Verificación del Plan de Capacitaciones	Encuesta de satisfacción de las capacitaciones seguimiento plan de capacitaciones evaluación de la eficacia de las capacitaciones	Semestral	Administración General de ASCASVIP y Jefe de Servicios generales del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl
2	Deficiente desempeño laboral	Incumplimiento de funciones y objetivos por parte de cada uno de los empleados y/o profesionales en salud que ocupan los cargos de la Entidad	C-2	Tolerable	Leve	Seguimiento de los objetivos concertados, formatos y cumplimiento en la evaluación	Evaluación de desempeño	Semestral	Administración General de ASCASVIP y Jefe de Servicios generales del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl
3	Errores en la liquidación de nóminas y pago de seguridad social fuera del tiempo legal establecido	Administración General de ASCASVIP y Jefe de Servicios generales del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl	C-3	Tolerable	Poco Probable	Seguimiento y Revisión periódica de los resultados detectados por los asistentes en el proceso de liquidación y pago de nóminas Planilla de ingresos mensuales mediante operador de aportes en línea	Revisión detallada de la nómina	Mensual	Administración General de ASCASVIP
4	Incumplimiento en las respuestas a solicitudes y requerimientos	Insatisfacción en el cumplimiento de los términos de tiempo en la presentación de respuestas a solicitudes y requerimientos externos e internos concernientes al personal de la Entidad	C-4	Tolerable	Poco Probable	Revisión de cumplimiento de los sopones de solicitudes y control documental de solicitudes recibidas	Solicitudes de Control de radicación y respuesta ante solicitud de trámites del personal	Semestral	Administración General de ASCASVIP y Jefe de Servicios generales del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl
5	Deficiencias y demora en las legalizaciones de contratos laborales	Incumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables a los contratos laborales y legalización de contratos por servicios profesionales.	C-5	Tolerable	Poco Probable	Verificación de requisitos y de documentación	Check list de los Contratos realizados por la entidad	Semestral	Administración General de ASCASVIP

Entidad	Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl
Periodo de evaluación	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024



Matriz de continuidad y monitoreo del riesgo

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
No.	Objetivo	Descripción del riesgo	Ref.	Rango de tolerancia	Severidad del Riesgo	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Método de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Responsable
6	Contratación personal no idoneo	Ineficiencia en las actividades a desarrollar por parte de los profesionales en salud	C-6	Tolerable	Poco Probable	Verificación de los requisitos de acuerdo al perfil del cargo, y proceso interno para culminar el proceso de selección y reclutamiento	Verificación de los requisitos de acuerdo al perfil del cargo, y check list de documentos a completar para ser dado de alta.	Cuando sea requerido	Administración General de ASCASVIP y Jefe de Servicios generales del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl
7	Que no existan políticas que sean de conocimiento de la gerencia administrativa y Jefe de Servicios Generales en el Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl	Políticas inexistentes o desactualizadas sobre el Talento Humano, relacionadas con capacitaciones internas y externas y/o fortalecimiento de conocimientos del profesional de salud	C-7	Tolerable	Poco Probable	Existe un documento que soporta la política de Selección y Reclutamiento de Personal (manuales de puesto). Sin embargo se actualizará esta política según las necesidades actuales del proceso.	Evaluación al personal sobre el conocimiento de las políticas de Talento Humano	Trimestral	Administración General de ASCASVIP y Jefe de Servicios generales del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl
8	Canales no viables para el reclutamiento de personal	No existen los canales adecuados para dar a conocer las ofertas laborales por parte de ASCASVIP	C-8	Tolerable	Poco Probable	Publicación de las vacantes a través de bolsas de empleo, o promociones dentro de la institución	Nº de personal contratados por la Bolsa de Empleo	Cada vez que sea necesario	Administración General de ASCASVIP y Jefe de Servicios generales del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl
9	Proceso de Selección inadecuado	Procesos de selección inadecuados que no permiten filtrar los postulados de manera correcta.	C-9	Gestionable	Probable	Proceso de entrevistas, verificación de antecedentes y pruebas psicotécnicas.	Nº de subprocesos de selección realizados/ Nº de subprocesos de selección que se deben realizar	Cuatrimestre	Administración General de ASCASVIP y Jefe de Servicios generales del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl
10	Tipo de contrato no adecuado para el personal	Tipos de contratación al personal que afecte negativamente el desempeño del personal.	C-10	Tolerable	Poco Probable	Se hace entrega del perfil del cargo y de las responsabilidades del cargo así como el área de trabajo, calendario de cumplimiento, entre otras	Matriz de relación de los tipos de contrato utilizado por cada puesto de trabajo.	Anual	Administración General de ASCASVIP y Jefe de Servicios generales del Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl



Entidad	Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl
Periodo de evaluación	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024

Matriz de continuidad y monitoreo del riesgo

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
No.	Objetivo	Descripción del riesgo	Ref.	Rango de tolerancia	Severidad del Riesgo	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Método de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Responsable
11	Inducción insuficiente al personal nuevo	Inadecuada inducción general y específica a los nuevos profesionales en salud de la Entidad	C-11	Tolerable	Poco Probable	Inducción adecuada desde el momento de la contratación, informando acerca de Visión, Misión, Valores, Historia, Políticas, Reglamento interno de trabajo, socialización de la contratación para conocimiento de los compañeros con quienes tendrá contacto para el cumplimiento de su trabajo.	En cada expediente de personal debe constar el perfil del puesto firmado de recibido por el nuevo trabajador así como la hoja de conocimiento que fue dada la inducción de manera consciente	Cuando se da de alta un nuevo trabajador	Administración General de ASCASVIP y Jefe de Servicios generales del Hogar de Ancianos San Vicente de Paúl
12	Incumplimiento del Plan de Capacitación	Inadecuada inducción general y específica a los nuevos profesionales en salud de la Entidad	C-12	Tolerable	Poco Probable	Seguimiento y Revisión al indicador de cumplimiento Verificación del Plan de Capacitaciones y colegiado activo cuando lo amerite el cargo del profesional.	No. de personas con resultados de evaluación de desempeño favorables Encuesta de satisfacción de las capacitaciones seguimiento plan de capacitaciones evaluación de la eficacia de las capacitaciones	Cuatrimestre	Administración General de ASCASVIP y Jefe de Servicios generales del Hogar de Ancianos San Vicente de Paúl
13	Estructura inadecuada de los perfiles de Cargo de la Entidad	Formatos de Perfiles de Cargo no estandarizados y con la estructura inadecuada	C-13	Tolerable	Poco Probable	Mejorar y actualizar los perfiles de puesto para su adecuado entendimiento en los colaboradores	Nº de perfiles de cargo modificados/ Nº de perfiles de cargo de la Entidad y revisión periódica de las mismas	Anual	Administración General de ASCASVIP y Jefe de Servicios generales del Hogar de Ancianos San Vicente de Paúl

Elaborado por:

Skarleth Carolina Santísimo Fuentes
Contador Gubernamental
ASCASVIP



Asociación de Señoras de la Caridad de
San Vicente de Paúl
2da. Avenida 3-10 zona 10
Tel: 2332-9951 - 54
ascasvip.ascasvip@gmail.com

Revisado por:

Lic. Wladimir Aguirre
Jefe de Servicios
ASCASVIP